

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO A CENTROS DIURNOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
Descripción	Este servicio está orientado a fortalecer la autonomía e independencia de las personas con discapacidad mediante el trabajo individualizado, familiar y comunitario, promoviendo espacios de corresponsabilidad
¿A quién está dirigido?	<p>El servicio se enfoca en personas que cumplan con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none">• Edad: De 18 a 64 años y 11 meses.• Condición: Personas con Discapacidad sensorial, intelectual, física (moderada o grave), psicosocial (moderada, grave o muy grave) debidamente calificada por la autoridad sanitaria, en el caso de personas con discapacidad psicosocial el servicio evaluará si cuenta con personal especializado para la atención de este grupo, así como la articulación con el Sistema de Salud para la pertinencia del ingreso.• Situación Socioeconómica: Personas que se encuentren en los umbrales de pobreza y extrema pobreza contemplados en el Registro Social, en el caso de no contar con registro social se contemplará el resultado de la valoración de la Ficha de Vulnerabilidad establecida por el MDH y/o el informe social que determine la idoneidad para el ingreso al servicio• Nacionalidad: Ciudadanos ecuatorianos y extranjeros (Para ciudadanos extranjeros es necesario que se encuentren regularizados su situación migratoria Cédula de identidad <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• El ingreso formal del usuario a un Centro Diurno donde recibirá atención especializada para potenciar sus habilidades y calidad de vida

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de ingreso para centros diurnos
2. Cédula de identidad y/o ciudadanía del familiar-cuidador/a de la persona con discapacidad
3. Cédula de identidad y/o ciudadanía de la Persona con Discapacidad

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitud de Ingreso: Formulario proporcionado por el centro.
2. Identificación (Verificación visual): Cédula de identidad de la persona con discapacidad y de su cuidador/a. El funcionario registrará los datos directamente en el sistema.
3. Discapacidad: Se verificará con la cédula el tipo y el porcentaje de discapacidad.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Horario:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:30
- **Ubicación:** La dirección de las oficinas de atención de las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales y Oficinas Técnicas se encuentran en el siguiente mapa interactivo:
<https://servicios.desarrollohumano.gob.ec/mapamies/index.html>

Base Legal

- [Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad-M.](#) Art. todos.
- [Constitución de la República del Ecuador.](#) Art. 35, 47,48,49, 227, 341.
- [Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública-M.](#) Art. todos.
- [Ley Orgánica de Discapacidades.](#) Art. 86, 87.
- [058 Apruébense las Norma Técnicas para la Implementación y Prestación de Centros y Servicios para Personas con Discapacidad..](#) Art. Artículo 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tanya Romina Vásquez Santos
Correo Electrónico: tanya.vasquez@desarrollohumano.gob.ec
Teléfono: 02 3983100 ext. 5216

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	1	47
2026	03	5	65
2026	02	0	50
2026	01	0	23
2025	12	0	19
2025	11	0	21
2025	10	0	35
2025	09	0	32
2025	08	0	32
2025	07	0	32
2025	06	0	33
2025	05	0	14
2025	04	0	8
2025	03	0	7
2025	02	0	4
2025	01	0	0
2024	12	0	3
2024	11	0	3
2024	10	0	12
2024	09	0	6
2024	08	0	10
2024	07	1	55
2024	06	1	248

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	283
2024	04	16	175
2024	03	0	183
2024	02	0	12
2024	01	1	32
2023	12	0	32
2023	11	0	72
2023	10	0	51
2023	09	0	62
2023	08	0	85
2023	07	0	1183
2023	06	1	63
2023	05	1	75
2023	04	0	39
2023	03	0	44
2023	02	0	40
2023	01	5	43
2022	11	0	72
2022	10	2	88
2022	09	4	96
2022	08	4	95
2022	07	0	49
2022	06	12	67
2022	05	0	40

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	9	11
2022	03	0	18
2022	02	0	29
2022	01	0	19
2021	12	0	71
2021	11	0	82
2021	10	0	43
2021	09	0	46
2021	08	0	802
2021	07	0	47
2021	06	0	68
2021	05	0	41
2021	04	0	61
2021	03	0	14
2021	02	0	12
2021	01	0	20
2020	12	1	18
2020	11	0	13
2020	10	0	16
2020	09	0	19
2020	08	0	21
2020	07	0	9
2020	06	0	4
2020	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	04	0	0
2020	03	0	8
2020	02	0	100
2020	01	1	17
2019	12	0	3
2019	11	0	4
2019	10	0	21
2019	09	1	66
2019	08	2	21
2019	07	1	36
2019	06	1	31
2019	05	0	53
2019	04	2	56
2019	03	1	41
2019	02	4	48
2019	01	1	154
2017	12	2	1360